



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO, A.C.

Alfonso Herrera # 81, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc, D. F.

Tels. 1520-2264, 5595-4519; Fax. 1520-2263

e-mail: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx

pagina Web: www.jubiladoscontelmex.com.mx

Ciudad de México, a 11 de Abril de 2017

INFORME DEL PRESIDENTE APOLINAR HERNÁNDEZ H.

Les informo que ya se recabaron las firmas en el Acta de la Asamblea General y se envió a protocolizar ante Notario, en cuanto se concluya el trámite les estaremos informando.

Se llevo a cabo la XXV asamblea de Ayuda Mutua en la cual incluía el cambio de Consejo, todos los del consejo se reeligieron por lo tanto Laura Criollo va a seguir como vocal por parte de la Asociación. Por lo tanto, le pedimos que nos informe de lo que se trate en las reuniones que se llevan a cabo cada mes. LE VAMOS A PEDIR QUE EN ASUNTOS GENERALES DE LAS ASAMBLEAS ORDINARIAS NOS INFORME SOBRE LA ASAMBLEA DE AYUDA MUTUA.

El 16 de marzo se entrego una carta dirigida al Lic. Héctor Slim Seade solicitándole información sobre los problemas que vive la empresa, como la división de TELÉFONOS DE MÉXICO y sobre el Fideicomiso.

Llamaron de la Oficina de la Lic. Lilia García Luna en la cual me informaban que nos podían recibir el martes 28 de marzo por la tarde; acudimos para que nos dieran respuesta a las preguntas formuladas.

Nos dijeron que Las filiales siguen siendo de Telmex, con la cual se consolidan como una única entidad económica y que Telmex a su vez es consolidada por América Móvil, por lo que debemos confiar en que estas Empresas forman un sólido bloque patrimonial.

Con respecto a la división de la empresa nos comentaron que la separación es solo funcional y que se está analizando, pero la empresa no va a venderse.

La Licenciada enfatizó que Telmex ha sido respetuoso de los derechos de los trabajadores y lo seguirá haciendo.

Con respecto al Fideicomiso se nos comento que SÍ existe ese Fideicomiso pero que la legislación financiera no permite conocerlo a fondo. Tratarían de conseguir más información al respecto con las entidades correspondientes y cuando la tuvieran nos darían más datos.

Platica sobre Fideicomiso: el día 23 de marzo de 2017, el asociado Eliseo Arias Franco de la Sección Guadalajara quien ha seguido la información del Fideicomiso, tanto como trabajador activo por sus funciones en Telmex, como jubilado por la experiencia e interés sobre el tema, nos dio una plática en la casa sede.

Destacó las siguientes características:

No es embargable, goza de contabilidad y auditorías independientes, asimismo de beneficios tributarios, subrayando que no se afecta por la quiebra del Fideicomitente quien deposita los bienes (América Móvil, quien a su vez consolida con Telmex) o del Fiduciario (la institución financiera administradora) y está soportado por un contrato firmado.

Además, el Fondo del Fideicomiso está asegurado por las leyes vigentes (Ley Cambiaria y Ley General de Títulos y Operaciones) y por la forma en que están invertidas, las acciones principalmente en América Móvil u los instrumentos en empresas relacionadas.

El Fideicomiso está invertido con el 57% en renta fija y el 43% en renta variable, lo cual es positivo para nuestros intereses.

Después de una descripción contable nos comentó que el Fideicomiso ha sido administrado de tal manera que nos debe dar tranquilidad por lo menos con un horizonte de diez años o tal vez más. Sin embargo, en cuanto salgan los reportes financieros del 2016 los analizará y nos hará saber sus comentarios al respecto.

Pasando al tema de Amparo a fines de noviembre de 2016 se visitó al bufete Pérez Macedo y se le comentó sobre un Amparo al impuesto al excedente del premio al Fondo de Ahorro, después de darles información de cómo está constituido, nos comentó que no había elementos para llevar a cabo un amparo; además nos dijo que todos los amparos promovidos en contra del gobierno se estaban desechando.

En la Sección Puebla se dedicaron a buscar alternativas para poder llevar a cabo un amparo y lo encontraron a través del despacho del Lic. Israel Trujillo López, por lo tanto, este amparo se empezó a promover en la Sección Puebla. También en diversas Secciones Foráneas cuando fue de su conocimiento iniciaron los trámites para documentar los amparos y fue así como se determinó enviar esa información a los correos de Metropolitana para que estuvieran enterados y tomaran su decisión.

En la Asamblea ordinaria del día 29 de marzo el Lic. Trujillo nos dio más información al respecto y al final cada asociado tomará su decisión. Esta decisión es personal, así que cada quien definirá si les promueven su amparo

REPORTE DEL SECRETARIO DE RELACIONES METROPOLITANA.

JESÚS LEÓN LÓPEZ

Actividad 1.- Se realizaron 3 trámites de Asociados ante el Departamento de Salarios, Autorizando a la Asociación para que recoja sus volantes de pago.

Actividad 2.- Se Recogieron Volantes de Pago en el Área de Salarios para su posterior entrega a los asociados en la casa sede los días martes y jueves de la semana con horario de 10:30 a 17:00 hrs., las quincenas que se recogieron son:

Quincenas: 15/03/2017 y 30/03/2017

Actividad 3.- Se actualizo la base de datos en el rubro de volantes de pago, hago de su conocimiento que el número de Asociados del área Metropolitana que solicitan este apoyo de recepción de volantes de pago a través de la

Asociación se incrementó a 340, están cordialmente invitados los asociados de metropolitana que requieran este servicio favor de pasar a la casa sede para iniciar su trámite.

Se recomienda a los compañeros asociados jubilados no olvidar pasar al área de supervivencia en la fecha que les asignaron en su comprobante de recordatorio que nos proporciona el área de supervivencia semestralmente es importante porque de lo contrario se tienen las siguientes consecuencias:

a).- Se cancela la emisión del volante de pago de la quincena más próxima

b).- No pueden solicitar anticipos en forma regular por no contar con el volante más próximo.

c).- Tiene que asistir a supervivencia de todas formas para regularizar su situación.

d).- En caso de enfermedad que le impida al asociado asistir a pasar lista es necesario llamar al teléfono **5222-6928 y 5222-5549** que indica su comprobante.

Actividad 4.- Les informo a los Asociados del área Metropolitana que deseen unirse a la demanda de Amparo sobre el Impuesto al fondo de Ahorro, se realizará una segunda convocatoria pasando las vacaciones de Semana Santa, por lo tanto se les sugiere recoger su retención de impuestos cuando terminen estas vacaciones, cualquier duda al respecto favor de comunicarse a la Asociación, los documentos que se requieren son copias de los siguientes: constancia de Retención de Impuestos, Credencial de Elector, llenar con su firma formatos que serán entregados por el Licenciado, pago inicial de \$2,000.00 pesos, estos documentos deben



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE CONFIANZA DE TELÉFONOS DE MÉXICO, A.C.

Alfonso Herrera # 81, Col. San Rafael, C.P. 06470, Deleg. Cuauhtémoc, D. F.

Tels. 1520-2264, 5595-4519; Fax. 1520-2263

e-mail: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx

pagina Web: www.jubiladoscontelmex.com.mx

entregarse en un sobre tamaño carta, el sobre debe tener por fuera los siguientes datos: nombre completo del asociado, teléfonos donde localizarlo, correo electrónico.

5.- Agradeceremos a los asociados del área Metropolitana ponerse al corriente en su aportación anual de \$500.00 pesos quien ya realizo su aportación lo invitamos a traer su Boucher del depósito para actualizar nuestro registro de asociados, quien aún no lo realiza puede hacerlo en efectivo en la casa sede o en el .

Banco: Scotiabank

Número de cuenta: 00100556211

Clave: 044180001005562114

A Nombre de: Asociación de Jubilados de Confianza de Telmex, A.C.

Nota: cuando realicen el depósito en el banco indicarle al cajero que en la referencia anote su número de expediente de Telmex.

6.- Agradeceremos a los asociados de Metropolitana nos hagan llegar sus comentarios, sugerencias y si desean participar en la Asociación nos informen a través del correo electrónico: asojubconf.telmex@prodigy.net.mx

INFORME DEL SECRETARIO DE RELACIONES FORÁNEAS

GABRIEL HOYO ORTIZ

Durante el mes de marzo y los anteriores, aparte de continuar apoyando con las labores cotidianas, tanto administrativas como sociales, he contribuido para que se lleve a efecto lo siguiente:

Como parte de la directiva apoyé en el desarrollo y organización de la Asamblea General y la Protocolización del Acta correspondiente.

Como Coordinador Nacional de la Comisión para la Actualización de los Estatutos de la Asociación hice del conocimiento de todos los comisionados el borrador, que ya incluye todos los temas necesarios para su elaboración.

Participé en la Coordinación de la Plática sobre el Fideicomiso y de los diversos eventos que se están desarrollando respecto al amparo, con los resultados que líneas arriba se describen

La próxima Asamblea Ordinaria será como siempre el último miércoles de cada mes, por lo tanto los esperamos el 26 de Abril de 2017 a las 12:30 hrs., en el Club de Leones que se ubica en la calle de Ures No. 13 de la Colonia Roma Sur.

Directiva Nacional